

REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La **Revista de Investigación en Ciencias Sociales (REVICSO)** es una publicación semestral gestionada por el Instituto de Ciencias Sociales (ICSO) del Paraguay. La revista tiene por finalidad difundir estudios en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

La revista coloca temas relacionados al estudio de la estructura social en los países de América latina, aunque no se circunscribe a dicha región. También busca exponer estudios que den cuenta de los procesos sociales, de la acción colectiva, y muestren los determinantes en la configuración, reproducción y lucha contra las desigualdades, desde los abordajes y métodos más variados, con el propósito de contribuir de manera significativa a la producción de conocimiento científico y al debate crítico.

Cada número está constituido por textos en forma de artículos novedosos de diferentes autores y autoras quienes ponen en discusión ideas, hallazgos y/o conclusiones referentes a temas relacionados con las ciencias sociales. Los artículos podrán provenir de diferentes disciplinas que se vinculen con las ciencias sociales, y los mismos podrán implicar un enfoque multidisciplinario y/o interdisciplinario.

Los artículos publicables podrán ser investigaciones (nacionales o internacionales), monografías, ensayos basados en evidencias y novedades editoriales.

Las colaboraciones se someten a la evaluación de un cuerpo interdisciplinario e internacional de árbitros revisores pares, así como por un Consejo Editorial. El Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo que considere necesaria para adecuar el trabajo.

Desde el envío del artículo a la administración de la REVICSO, hasta su entrega, la devolución no podrá pasar más de 3 meses. *Durante ese período el autor no podrá publicarlo en ninguna revista u otro medio.*

Cada autor o autora recibirá 1 (un) ejemplar del número de la revista en que aparezca publicado su artículo. Si le interesa recibir más, deberá adquirirlo aunque con un precio especial.

Los artículos se enviarán a la dirección de correo institucional de la Dirección de Publicación del Instituto de Ciencias Sociales de Paraguay: publicaciones@icsso.org.py. Se avisará al autor o a la autora por e-mail la recepción del artículo y el plazo en el que se le comunicará selección y su publicación.

Los artículos que se publiquen podrán categorizarse en:

a. Artículos académicos (entre 7000 y 8000 palabras): Artículos de investigación

primarios en los que los autores difunden los hallazgos de sus investigaciones. Artículos de estudio de casos describiendo los resultados observados en el estudio de un caso particular. Se espera que la estructura mínima contenga el planteamiento del argumento, antecedentes, fundamentación teórica, metodología, resultados, análisis de resultados y conclusiones.

b. Notas de investigaciones (nacionales e internacionales) (máximo 4000 palabras).

Notas sobre tesis, reportes de políticas, o resúmenes de trabajos de investigación inéditos. Revisiones críticas de sistematización del estado del arte en una temática.

c. Reportes de políticas (máximo 2000 palabras). Por ejemplo, informes sobre el estado de la política en educación en un país específico.

d. Reseñas (máximo 1000 palabras): Por ejemplo resumen y comentarios críticos sobre libros, artículos, recursos o iniciativas.

e. Intercambios: Entrevistas, derecho a réplica, etc.

Formato para la presentación de escritos

Para la recepción y consideración de los materiales remitidos, se requerirá además de los criterios establecidos más arriba, lo siguiente:

1. Ajustar el formato del texto a las normas editoriales de APA, versión 2014.
2. Proporcionar una breve reseña del Curriculum Vitae del autor, donde se consigne diploma, afiliación institucional, principales líneas de investigación, dirección de correo postal y dirección de correo electrónico.
3. Acompañar el artículo con un resumen analítico en español y en inglés (Abstract) no mayor a 20 líneas respectivamente. Además, deberán presentarse cinco palabras claves.
4. El texto debe contar con una Introducción, los títulos indicativos de las secciones de desarrollo, una conclusión y la bibliografía utilizada.
5. El texto deberá ir a espacio y medio, en formato de letra Times New Roman, número 12, con título, márgenes superior e inferior de 2,5 cm. Y derecho e izquierdo de 3 cm.
6. Las tablas y gráficos que se incluyan en el texto, deberán estar contenidos en un archivo adicional, debidamente ordenados y con referencia a las fuentes de procedencia. Cada uno de ellos deberá tener título y número ordenados de menor a mayor. Por ejemplo: "Cuadro 1: tasa de Acceso a la educación". Al pie de la tabla o gráfico deberá consignarse la fuente. Ej.: Fuente: Ministerio de Educación y Cultura, 2002.
7. Las referencias bibliográficas no se consignarán al pie de página sino al final del texto.

Ejemplo de una cita de libro de un solo autor o una autora:

GARCÍA, J.M. (2009). *Educación y TIC: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula*, Montevideo: MEC

Ejemplo de una cita de libro de más de un autor o una autora:

Parry, J. H., & Sherlock, P. (1976). *Historia de las Antillas*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.

Ejemplo de una cita de artículo publicado en revista:

Arrillaga, M. (julio-diciembre, 1986). El cuento puertorriqueño actual. *La revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, 3, 27-30.

8. Las palabras en otras lenguas que estén en el texto deberán escribirse en cursiva, con sus respectivas acentuaciones. Por ejemplo: *mboehára*.

9. Las citas bibliográficas (ver formato APA 2014) que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis, indicando el apellido del autor, año de publicación y número de páginas. Por ejemplo: (Huntington, 1994, p. 125).

10. Las reseñas de libros deberán señalar: el/los autor/es del libro, el año de la publicación, el título de la obra, el nombre de la editorial, el lugar de publicación y la cantidad de páginas de la obra.

Ejemplo de cita de un libro para las reseñas:

PALERMO, V. & NOVARO, M. (1996), *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires: Norma Editorial, 557 págs.

11. La primera vez que se refiere a un autor, se deberá mencionar el nombre y apellido; posteriormente solamente el apellido. Por ejemplo: “Como señala Jürgen Habermas (1998)...”; luego “Según Habermas...”

12. La primera vez que aparezca el nombre de siglas deberán escribirse su significado completo; posteriormente sólo las siglas. Por ejemplo: Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en adelante, MEC.